

ACTA DE INSPECCION

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día diez de marzo de dos mil veintidós en “**LINGOTES
ESPECIALES, S.A.**” sito en , en Valladolid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, de segunda categoría, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial y cuya última autorización de modificación (MO-02) concedida por Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con fecha 31 de octubre de 2005 y así como las modificaciones (MA-01 y MA-02) aceptadas por el CSN con fecha 27-01-14 y 20-06-16, respectivamente.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Las dependencias se encuentran reglamentariamente señalizadas y dispone de medios para establecer el control de acceso fuera de los horarios de trabajo; Según se manifiesta en la actualidad trabajan en continuo (turnos de trabajo). _____
- La instalación dispone de un equipo de marca con cabina: máximos, con dos generadores de Rayos X de cada uno (=bipolar: + y -). _____



- En el lateral de la cabina se encontraban las placas identificativas de la cabina y del equipo con Marcado "CE" y los datos de " / 12 July 2016". _____
- Fuera de la cabina están los dos generadores de _____ Kv cada uno (+ y -), con marcado "CE". _____
- El equipo no dispone de ventana (con cristal plomado), las piezas analizadas por rayos X se visualizan a través de un monitor TV. _____
- Se dispone de un piloto luminoso amarillo indicando "emisión de Rayos X", así como señalización en la consola ("trébol radiactivo"). _____
- El día de la inspección se puso en funcionamiento a _____ kV y _____ mA midiéndose tasas de dosis no superiores al fondo radiológico con un monitor de la firma _____. Se comprobó que funcionaba la señalización luminosa. _____
- La instalación dispone de otro equipo de la marca **YXLON**, modelo MG 320 (n/s 10001838) de 320 Kv máximo de tensión, dentro de una cabina blindada: MU-2000-D/320 (fecha de fabricación 014). _____
- El día de la inspección la persona que estaba operando el equipo disponía de licencia en vigor y portaba dosímetro personal. _____
- Se dispone de señales luminosas: luz parpadeando con emisión de Rayos X en la consola y encima de la cabina. _____
- Los dos equipos disponen de una llave para su puesta en funcionamiento, custodiada por personal autorizado (un operador responsable por cada equipo en cada turno). _____
- Con el equipo en funcionamiento (_____ kV y _____ mA), se hicieron medidas de tasas de dosis, con el mismo monitor descrito anteriormente, en las comisuras de la puerta y en contacto con diferentes partes del equipo siendo todas ellas de fondo. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de dos detectores de radiación operativos situados normalmente junto a cada uno de los equipos: _____



- uno de la firma modelo y n/s calibrado en energías de rayos X en el con fecha 10/11/2020, _____
- y otro de marca (n/s calibrado en el con fecha 06-04-17 estando disponibles sus correspondientes certificados de calibración. _____
- Se ha dado de baja del inventario el monitor de radiación de marca modelo y n/s _____
- El programa establecido contempla una periodicidad de calibración cada tres años. _____



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de dos licencias de supervisor y dieciséis licencias de operador en vigor. _____
- Los trabajadores expuestos se encuentran clasificados como categoría B y se dispone de dosímetros personales de solapa. Estaban disponibles las últimas lecturas correspondientes al mes de enero de 2022 procesadas por y con dosis profunda acumulada no mayor a para el año 2021. _____
- Se realizan revisiones médicas anuales en el Servicio de Prevención de la propia empresa. _____
- Con fecha 25 de noviembre de 2020 se ha realizado un curso de formación sobre la utilización del nuevo monitor de radiación de duración de una hora. Estaba disponible el contenido y la lista de los asistentes y sus firmas (total de personas). En las próximas formaciones se incluirá en el contenido de la formación el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- Está pendiente de dar la formación inicial sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia para el personal nuevo. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se disponen de contrato de mantenimiento con y para revisiones anuales siendo las últimas revisiones de fecha: _____

12/08/2021 y 09/12/2020 respectivamente. Estaba disponibles los informes correspondientes. _____

- Los operadores realizan revisiones mensuales (en el turno de mañana del primer día de cada mes) a los dos equipos - desde el punto de vista de protección radiológica - según protocolo establecido (medidas de tasas de dosis y comprobación de enclavamientos de seguridad); últimas revisiones de seguridad de fecha: 01/03/2022. _____
- Se disponen de un Diario de Operación diligenciado en el que se encuentra referenciado el uso de un registro informático. En esta base de datos se registra las comprobaciones diarias y mensuales, así como las incidencias. Todo ello es validado por el supervisor. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2020. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por
el día 11/03/2022 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de **“LINGOTES ESPECIALES, S.A”** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por
un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

el día 15/03/2022 con